

SOLICITUD DE RETIRO VOLUNTARIO

La solicitud de Retiro Voluntario aplica únicamente para los profesionales que no seguirán ejerciendo la profesión, en virtud de que se dedicarán a actividades no relacionadas con las ingenierías y la arquitectura.

Señores

Junta Directiva General, Colegio Federado de Ingenieros y de Arquitectos de Costa Rica

A: DETALLE DE LA SOLICITUD

De conformidad con lo que establece el Reglamento Especial que regula el Retiro Voluntario de los Miembros del CFIA, el cual se puede acceder en la página Web del C.F.I.A. el suscrito: _____

Cédula N°: _____ Carné N°: _____

solicito al C.F.I.A. mi retiro voluntario Temporal, del período del _____ hasta _____.

Indefinido

Motivo: _____

Conforme lo establece el artículo N°7 del Reglamento Especial que regula el Retiro Voluntario de los miembros del CFIA, manifiesto mi intención.

Seguir cancelando las cuotas del Régimen de Mutualidad y así mantener los derechos correspondientes.

No seguir cancelando las cuotas del Régimen de Mutualidad y perder los derechos correspondientes. En caso que desee reincorporarse al C.F.I.A., se deberán cancelar todas las cuotas de mutualidad que se haya dejado de pagar conforme lo indica el inciso b) del artículo N°17 del Reglamento Interior General.

A su vez el citado Reglamento en su artículo N° 5 señala que el CFIA procederá a realizar los estudios correspondientes, con el fin de corroborar la procedencia de la petición.

Detallo la siguiente información con la finalidad de atender notificaciones CFIA:

Teléfonos: Habitación: _____ Oficina: _____ Celular: _____ Fax: _____

Correo electrónico personal: _____ @ _____ Correo electrónico laboral: _____ @ _____

Dirección de habitación: Provincia: _____ Cantón: _____ Distrito: _____

Dirección exacta: _____

El suscrito en mi condición de agremiado (a) del Colegio Federado de Ingenieros y de Arquitectos de Costa Rica manifiesto mi consentimiento y autorización para que se tome como correo electrónico para comunicaciones oficiales del C.F.I.A el siguiente (debe indicar sólo uno): Correo electrónico personal Correo electrónico laboral.

Adicionalmente, manifiesto mi aceptación y autorización para que la otra información personal suministrada, también pueda ser utilizada por el C.F.I.A., para fines de notificaciones, envío de información profesional, así como cualquier otra información relacionada con la actividad profesional que desempeño.

¿Doy mi consentimiento expreso y autorización al C.F.I.A. para otorgar a terceras personas mi número celular y correo electrónico personal? Sí No

Se debe adjuntar a la presente solicitud, documento (s) que respalde (n) el motivo de retiro señalado. Ver Notas Importantes

B: DECLARACIÓN JURADA

Declaro bajo fe de juramento, apercibido de las penas con que la Ley castiga el delito de falso testimonio, que la información que se aporta en esta solicitud es cierta. Asimismo, que en el período que mantenga la condición de Retiro Voluntario ante el C.F.I.A., no ejerceré profesionalmente, en forma remunerada o gratuita.

Atentamente,

Firma Profesional

Fecha

Autenticación Notarial (Firma, Sello y Timbre)
Ver nota Importante número 1

C: NOTAS IMPORTANTES

1. El formulario debe presentarse con la información completa y correcta, sin tachones y borrones. Se le hace saber al interesado que en caso de que no se presente conforme se indica en el artículo 95 de la Ley Orgánica del Tribunal Supremo de Elecciones con su cédula de identidad al Colegio a realizar el trámite para cotejar su firma, la misma deberá venir debidamente autenticada por un notario público, cumpliendo con lo exigido por el artículo 32 de los Lineamientos para el ejercicio y control de la función notarial.
2. La documentación recibida será analizada por el Departamento de Evaluación Académica, si la misma fue aportada de conformidad con lo establecido, la solicitud será remitida a la Junta Directiva General.
3. La solicitud de Retiro Voluntario no se hará efectiva, hasta que sea aprobada por la Junta Directiva General.
4. Cuando el retiro voluntario sea otorgado por un período en específico, de una vez concluido el mismo el CFIA procederá habilitar al profesional en forma automática
5. **En caso que desee reincorporarse al C.F.I.A., se deberán cancelar todas las cuotas de mutualidad que se haya dejado de pagar conforme lo indica el inciso b) del artículo N° 17 del Reglamento Interior General.**

D: ESPACIO EXCLUSIVO PARA USO DEL C.F.I.A.

Recibido por:

Revisado por: